**FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 13004702025 DE 2025**

**INFORME PERIODICO NÚMERO 1**

## 1. Datos generales

| | | | |
|---|---|---|---|
| Período del informe | MAYO | Número de contrato/convenio: | **13004702025** |
| Tipo de contrato/convenio | Contrato de Aportes | Fecha suscripción contrato/convenio: | 24/02/2025 |
| Valor Inicial del contrato/convenio | 344.669.328 | Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo): | 30/09/2025 |

Objeto

COMPLEMENTAR LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS A TRAVÉS DE LA ENTREGA DE ALIMENTOS PARA FORTALECER EL COMPONENTE ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE

Alcance del objeto (si aplica)

NO APLICA

## 2. Datos supervisor

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio) | ESTHER MARIA GUZMAN MACHUCA | Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio) | ESTHER MARIA GUZMAN MACHUCA |
| Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica) | | Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica) | |
| Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación) | | Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica) | |
| Otros supervisores **(*)** | | Cargos de otros supervisores | |
| | | | |

*(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

## 3. Datos contratista

| | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre Contratista: | EMPRENDE FUTURO CARTAGENA | Cédula o NIT: | 900950286 |
| Dirección: | CARTAGENA | Correo electrónico: | EMPRENDEFUTURO02@GMAIL.C |
| Representante Legal que suscribió el contrato/convenio: | JAIRO ENRIQUE MARTINEZ AGUILAR | Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):** | JAIRO ENRIQUE MARTINEZ AGUILAR |
| Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**: | | | |

## 4. Plazo de duración del contrato/convenio

| | | | |
|---|---|---|---|
| Desde cuándo: | 3/03/2025 | Hasta cuándo: | 30/09/2025 |
| Fecha aprobación pólizas: | 1/03/2025 | Fecha expedición R.P.: | 28/02/2025 |
| Fecha acta de inicio: | 3/03/2025 | Fecha inicio del contrato/convenio: | 3/03/2025 |
| Fecha documento de Prórroga (si aplica): | | Prorrogado hasta cuándo (si aplica): | |
| Fecha aprobación póliza de la prorroga: | | Fecha de terminación: | |

*Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.*

## 5. Información presupuestal

| | | |
|---|---|---|
| Valor Inicial del contrato/convenio | $ | 344.669.328,00 |
| Aporte ICBF | $ | 344.669.328,00 |
| Aporte Contratista (si aplica) | $ | - |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| No. de CDP: | 64825 | Fecha CDP: | 21/02/2025 | Valor de CDP: | $ 344.669.328,00 |
| No. de RP: | 67725 | Fecha RP: | 23/02/2025 | Valor de RP: | $ 344.669.328,00 |

### (+) ADICIONES

Fecha Documento Adición: _____ Valor Adición: _____

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| No.CDP Adición: | | Fecha CDP Adición: | | Valor CDP Adición: | |
| No. de RP Adición: | | Fecha RP Adición: | | Valor RP Adición: | |

Valor adición aporte contratista: _____

Fecha aprobación póliza de la adición _____

*Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.*

### (-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: _____ Valor disminución : _____

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| No.CDP disminución : | | Fecha CDP | | Valor CDP disminución : | |
| No. de RP disminución : | | Fecha RP disminución | | Valor RP disminución : | |

*Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.*

**(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)** _____

Valor anticipo (si aplica): _____ Fecha pago anticipo (si aplica): _____

Porcentaje amortización (si aplica): _____ Período facturado: _____

Forma de Pago:

El Valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera:

| | DESEMBOLSO | PERIODO | VALOR |
|---|---|---|---|
| 2025 | 1 | MENSUAL | CUARENTA Y TRES MILLONES OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($43.083.666) |
| | 2 | MENSUAL | TREINTA MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE. ($30.545.320) |
| | 3 | MENSUAL | CUARENTA Y UN MILLONES CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE. ($41.004.423) |
| | 4 | MENSUAL | CUARENTA Y TRES MILLONES SETESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($43.776.747) |
| | 5 | MENSUAL | CUARENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. ($41.697.504) |
| | 6 | MENSUAL | CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M/CTE. ($45.162.909) |
| | 7 | MENSUAL | CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($42.390.585) |
| | 8 | MENSUAL | CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS |

## 6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

*Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.*

## 7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

| Periodo certificado | Fecha de certificación | Valor pagado | Observaciones |
|---|---|---|---|
| MARZO | 9/04/2025 | $ 43.083.666,00 | |
| ABRIL | 24/04/2025 | $ 39.905.274,00 | SE DESCUENTA BAJAS COBERTURAS |
| | | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

## 8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

| Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago | Valor de desembolsos según minuta contractual (A) | Valor pagado o desembolsado (B) | Diferencia (A-B) | Fecha y número de la orden de pago correspondiente | Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos) |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | $ 43.083.666,00 | $ 43.083.666,00 | | | |
| 2 | $ 30.545.320,00 | $ 39.905.274,00 | | | SE DESCUENTA BAJAS COBERTURAS |
| 3 | | | | | |
| TOTALES | | | | | |

## 9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

| Fecha Descuento/Liberación/Reducción | Valor Descuento/Liberación/Reducción | Concepto Descuento/Liberación/Reducción |
|---|---|---|
| | | |
| | | |
| TOTAL | | |

## 10. Reintegros efectuados (si aplica)

| Fecha reintegro | Valor reintegro | Comprobante reintegro | Concepto reintegro |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |

## 11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

| Concepto | | Valor |
|---|---|---|
| Valor Inicial del convenio o contrato | Aporte inicial en dinero por EL ICBF | $ 344.669.328 |
| | Aporte inicial en especie por EL ICBF | $ - |
| | Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA | $ - |
| | Aporte inicial en especie por CONTRATISTA | $ - |
| | **Total** | $ 344.669.328 |
| Valor adiciones | Adición aporte ICBF | $ - |
| | Adición aporte CONTRATISTA | |
| | **Total** | $ - |
| Valor disminuciones | Disminuciones aporte ICBF | $ - |
| | Disminuciones aporte CONTRATISTA | $ - |
| | **Total** | $ - |
| Valor total del convenio o contrato | Aporte dinero por EL ICBF | $ 344.669.328 |
| | Aporte en especie por EL ICBF | $ - |
| | Aporte en dinero por CONTRATISTA | $ - |
| | Aporte en especie por CONTRATISTA | $ - |
| | **Total** | $ 344.669.328 |
| Valor total pagado por el ICBF | | $ - |
| Valor total ejecutado recursos del ICBF | | $ - |
| Recursos reintegrados al ICBF | | $ - |
| Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)* | | |
| Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA | | $ - |
| Saldo pendiente por reintegrar al ICBF | | $ - |
| Saldo Pendiente por Pagar | | $ 344.669.328 |
| Saldo pendiente por liberar ** | | |

** Para el informe fina,l debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista)……*

Fecha estado de cuenta

## 12. Garantías

| Amparos | Compañía aseguradora | No. de póliza | Vigencia | |
|---|---|---|---|---|
| | | | Desde | Hasta |
| CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO | ASEGURADORA SOLIDARIA | : 460- 47- 994000083975 | 24/02/2025 | 30/09/2025 |
| CALIDAD DEL SERVICIO | | | 24/02/2025 | 30/09/2025 |
| PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES | | | 24/02/2025 | 30/09/2028 |
| RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL | | 460 -74 - 994000008488 | 24/02/2025 | 30/09/2025 |

***Nota:*** *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

## 13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

| Tipo de Sanción (seleccionar con una x) | | | Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual. | Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso ( si aplica ) | Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual. | Valor de la sanción impuesta |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007) | | | | | | |
| Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007) | Total | | | | | |
| | Parcial | | | | | |
| Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007) | | | | | | |

## 14. Cumplimiento de Obligaciones

| Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i) | Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii) | Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii) | Observaciones (iv) |
|---|---|---|---|
| Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales operativos, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para el desarrollo del objeto contractual. | SI | El proveedor de alimentos socializó con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, | |
| Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio. | SI | El proveedor Identifica y gestiona acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio evidenciandose en el informe | |
| Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual | SI | El proveedor de alimentos cuenta con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual. Evidencia Protocolo Buzon y | |
| Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados. | SI | El proveedor de alimentos cuenta con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, formato de calculo de cantidades, formato | |
| Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información, enmarcado de la normativa interna del ICBF vigente durante la ejecución del contrato. | SI | El proveedor de alimentos certifica el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente | |
| Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato o convenio. | SI | El proveedor de alimentos aporta documentos de compromiso de confidencialidad con el representante legal.Informe técnico. | |
| Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez firme el contrato. | SI | El proveedor de alimentos presenta documento de autorización de tratamiento de datos personales con representante legal. Informe técnico | |
| Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del objeto establecido. | N/A | N/A | El proveedor para el periodo reportado manifiesta en el Informe Tecnico de Actividades Mensuales que para el periodo reportado NO ocurrieron |
| Prever el Plan de Recuperación y contingencia del servicio contratado antes los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este. | N/A | N/A | El proveedor para el periodo reportado manifiesta en el Informe Tecnico de Actividades |
| Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio | SI | El proveedor de alimentos presenta Plan de Gestión de Riesgos, donde se evidencia valoración de riesgos y determinación de controles documentados, en el marco de la Seguridad y | |
| Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo | SI | El proveedor de alimentos realiza a inducción en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo al equipo de trabajo que se empleará durante la | |
| Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades | SI | El proveedor suministra a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades. | |
| Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio. | SI | El proveedor de alimentos presenta el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o | |
| Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. | SI | El proveedor de alimentos formula e implementa el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. ANEXA SOPORTES. Plan de riesgo | |
| Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la Política Ambiental de la Entidad. | SI | El proveedor de alimentos adopta las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato de | |
| Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente. | SI | El proveedor de alimentos utiliza bolsas biodegradables para la entrega de las RPP, asi mismo aporta manual de Buenas Practicas de | |
| **Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)** | **Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)** | **Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)** | **Observaciones (iv)** |
| Ejecutar y cumplir a cabalidad con el desarrollo del objeto del contrato | SI | La FUNDACION EMPRENDE FUTURO, en la ejecucion del contrato de aportes numero (13004702025), durante el mes de MAYO, dío el cumplimiento a las obligaciones contractuales y lineamientos generales y específicos del contrato de aporte para complementar la atención de niños y | |
| Garantizar la correcta ejecución de los recursos financieros entregados por el ICBF, según los requerimientos técnicos, logísticos y administrativos necesarios para el cumplimiento del objeto del contrato. | SI | El proveedor de alimento para el periodo MAYO, se ejecutó recursos correspondientes a concepto Ración para Preparar - RPP, proteina para la olla comunitaria, Alimentos para Ración Preparada | |



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

| | | | |
|---|---|---|---|
| Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión y/o interventoría del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la ejecución, respondiendo en el plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas. | N/A | N/A | El proveedor para el periodo reportado manifiesta en el Informe Tecnico de Actividades Mensuales que NO recibio visita del equipo de supervisión del Cz Mompox al centro de acopio u oficina. Asi mismo durante este periodo se recibiéron recomendaciones sobre el empaque de los RPP. |
| Atender oportunamente requerimientos, instrucciones y o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato lo imparta el ICBF a través de los supervisores para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones. | N/A | N/A | Para el periodo reportado el proveedor de alimentos manifiesta en el Informe Tecnico de Actividades Mensuales que NO Aplica, toda vez |
| Para efecto de cumplir con las obligaciones de inspección y vigilancia que adelanta el Instituto colombiano de bienestar familiar durante los dos primeros meses de ejecución del contrato, será obligación del futuro contratista adelantar los trámites correspondientes para contar con el otorgamiento y/o reconocimiento de personería jurídica del ICBF, según sea el caso. | SI | El proveedor de alimentos cuenta con personería jurídica del ICBF. | |
| Se entregarán los supervisores del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y o resultados obtenidos cuando así se requiera. | SI | Para este periodo el proveedor de alimentos presento informe técnico y realizó en cargue de los entegrales en el repositorio. | |
| Disponer de una cuenta bancaria de ahorros exclusiva para el contrato, cuenta maestra. Y llevar una contabilidad independiente para el manejo de los recursos aportados por el ICBF. Los rendimientos. Financieros que estos recursos puedan generar deben ser reintegrados a la cuenta bancaria a nombre del ICBF, que será suministrada por el supervisor del contrato conforme a las directrices del grupo financiero. | SI | El proveedor de alimentos dispone de una cuenta bancaria exclusiva para el contrat. Anexa Certificación Bancaria | |
| Presentar factura o cuenta de cobro o su equivalente, de conformidad con los desembolsos estipulados en el contrato y hacerla llegar por el medio habilitado y en el término establecido por el ICBF. | SI | El proveedor de alimento para este periodo presento documento de cobro para el tercer desembolso a través de correo electronico y carpeta compartida. | |
| Dar respuesta oportuna y verificable máximo a los 5 días hábiles a partir del del recibo de los requerimientos y o solicitudes realizadas por los entes de control interventoría, supervisión, UDS y demás actores que participen en el ICBF. | N/A | N/A | El proveedor de alimentos manifiesta en el Informe Técnico de Actividades Mensuales para el periodo reportador que SI recibió requerimientos por |
| Colaborar con el ICBF en el suministro de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato | N/A | N/A | El proveedor de alimentos manifiesta en el Informe Técnico de Actividades Mensuales para el periodo reportador que SI recibió requerimientos por parte de entidades de control.Se dio |
| Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes, ningún funcionario podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole. | SI | Durante el periodo reportado el proveedor de alimentos manifiesta que hizo uso de la Imagen Corporativa del ICBF en los empaques secundarios de las Raciones Para Preparar o RPP entregadas a los beneficiario acorde con las orientaciones | |
| Hacer cumplir en nombre propio sobre sus contratistas, subcontratistas y demás colaboradores, la obligación de no almacenar, guardar, intercambiar, divulgar o copiar información a la que hayan accedido o hayan sido recolectadas en campo en el marco del presente contrato. | SI | El proveedor de alimentos aporta documentos de compromiso de confidencialidad con sus colaboradores en el Informe técnico. | |
| Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso y manejo en el desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en el desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF. | SI | Para este periodo el proveedor de alimentos aporta documentos de compromiso de confidencialidad con el representante legal. | |
| Reintegrar los saldos no ejecutados si los hubiere, correspondiente a los recursos del ICBF, en la cuenta que designe la institución para tal fin. En todo caso, los pagos se realizarán sobre los valores ejecutados y debidamente legalizados por el contratante, de conformidad con la normatividad vigente pertinente, guías y recomendaciones de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente y directivas presidenciales en materia de compras locales. | SI | se realizan para la certificacion de pago los decuentos correspondientes a inejecuciones y bajas coberturas | |
| Asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que se contrate para la ejecución del Contrato, lo mismo que el pago de honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución de este. | SI | la eas presenta soporte de pagos de salarios u honorarios según el caso | |
| Cumplir, si a ello hubiere lugar, con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, relacionado con los aportes a los sistemas de salud, ARL, pensiones y aportes a cajas de compensación familiar, ICBF, SENA, cuando a ello haya lugar, durante la ejecución del Contrato y hasta su liquidación, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas de acuerdo al Decreto 1703 de 2002, Ley 797 de 2003, Decreto 510 de 2003 y Ley 1562 de 2012, o las normas que lo modifiquen o complementen. | SI | la eas presenta soporte de pagos al sistema de seguridad social integral | |
| Realizar la afiliación de ARL del personal que contrate para la ejecución del Contrato. | SI | la eas presenta las afiliaciones a arl del presonal que trabaja dentro del contrato | |
| Garantizar la permanencia y vinculación del personal mínimo necesario para el desarrollo del objeto contractual, durante la ejecución del contrato. | SI | El proveedor de alimentos aportó como anexo al informe técnico mensual contrato con una duración de 3 para el cargo de gestor de alimentos. | |
| Devolver al ICBF, una vez finalizada la ejecución del contrato, los documentos que en desarrollo de este se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones. | N/A | NA | Contrato en ejecución en etapa de atención por lo que no aplica para el periodo reportado. |
| Elaborar y suscribir la correspondiente acta de liquidación. | N/A | NA | el contrato se encuentra en ejecucion |
| Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. | SI | La FUNDACION EMPRENDE FUTURO, dio cumplimiento a las obligaciones del contrato de aporte 13004702025 para complementar la atención de niños y niñas a través de la entrega de | El operdor presenta baja cobertura en el mes de mayo de 14 beneficiaios en la UDS CDI MI MUNDO INFANTIL |
| Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos. | N/A | N/A | El proveedor de alimentos manifiesta en el Informe Técnico de Actividades Mensuales que No recibio hallazgos de organizmos de vigilancia, inspección y control del estado |
| Informar de manera oficial al supervisor del contrato de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la ejecución, que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual. | N/A | N/A | El proveedor de alimentos manifiesta en el Informe Técnico de Actividades Mensuales que para este periodo no se presentaron situaciones atípicas o |
| Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del contrato la ocurrencia de situaciones que puedan afectar las condiciones de calidad, y cantidad de los alimentos a entregar, previniendo situaciones que puedan afectar la vida o integridad de los niños y niñas usuarios de los servicios de primera infancia. | N/A | N/A | El proveedor de alimentos manifiesta en el Informe Técnico de Actividades Mensuales que No se presentaron situaciones que afectaran las condiciones de calidad y cantidad de los alimentos a entregar. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF | SI | Para este periodo el proveedor de alimentos manifiesta en el informe técnico de actividades que realizó el pago de las prestaciones sociales de los colaboradores contratados. | |
| Cumplir con lo señalado en la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato "F1.G5.ABS- Formato seguimiento Compras Locales" o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad. | SI | El proveedor de alimentos envia los formatos establecido por ICBF con relacion compras locales, proveedores, priorizando pequeños productores.Anexos F1.G5.ABS Formato Seguimento Compras Locales, Informe de la ejecución financiera | |
| Pagar contra entrega el, o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo, por transferencia bancaria a cuentas de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS). | si | el proveedor presenta informe financiero donde se evidencia el pago contraentrega de los pequeños productores de compras locales | |
| **Cumplimiento de Obligaciones Especificas del Contrato/ convenio (i)** | **Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)** | **Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)** | **Observaciones (iv)** |
| **OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA** | | | |
| Reconocer las características territoriales y de atención y determinar acuerdos con las unidades de atención para garantizar toda la cadena de suministro de alimentos y acciones que promuevan la soberanía alimentaria. | SI | El proveedor de alimentos presenta informe de la fase de alistamiento, en donde describe las actividades necesarias para el abastecimiento alimentario según las orientaciones descritas en el ANEXO TÉCNICO SUMINISTRO DE ALIMENTOS | |
| Determinar la disponibilidad de alimentos producidos directamente y por comprar o adquirir y las cantidades globales para garantizar la entrega total del pedido de alimentos en cada unidad de atención. | SI | El proveedor presento los alimentos producidos directamente por la asociación y cuales debe compra para garantizar la entrega total del pedido. | |
| Establecer y adecuar los espacios del punto de acopio, de acuerdo con las particularidades territoriales y los tiempos de depósito que se requieran de acuerdo con el tipo de ración o paquete de olla comunitaria que maneje cada unidad (incluye la dotación de elementos y equipos mínimos para garantizar alimentos sanos y seguros). | SI | El proveedor presento en el informe fase preparatoria el centro de acopio según las orientaciones de Anexo técnico suministro de alimentos en modalidades de educación inicial del ICBF, teniendo en cuenta el tipo de servicio, la ubicación de la unidades de servicio, en el informe técnico menciona los elementos y equipos con los que | |
| Seleccionar proveedores para la adquisición de los alimentos no producidos directamente por la organización, posicionando la compra a organizaciones campesinas productoras locales de primer nivel y/o pequeños productores agropecuarios locales y productores de la agricultura campesina, familiar, étnica y comunitaria, o de sus organizaciones que hagan parte de la economía popular. | SI | El proveedor manifiesta en el informe técnico que para la compra de los alimentos no producidos por la asociación selecciono proveedores priorizando las compras locales en circuitos cortos de comercialización y presenta formato de proveedores y F1.G5.ABS Formato Seguimento Compras Locales. | |
| Coordinar los medios de transporte y distribución y establecer las rutas y las frecuencias de abastecimiento según los acuerdos realizados con las unidades de atención y las particularidades territoriales. | SI | El proveedor de alimentos manifiesta en el informe técnico que llevó a cabo la planificación para la distribución de los alimentos,medios de transporte según las rutas, frecuencia de entrega según las condiciones de cada territorio | |
| Coordinar con el operador pedagógico del servicio los tiempos y puntos de entrega del alimento, así como los canales y personas que recepcionarán la entrega respectiva. | SI | El proveedor de alimentos manifiesta en el informe técnico que en el marco del primer comité técnico junto con el Operdador pedagógico del servicio acordaron el tiempo y los puntos de entrega de | |
| PARÁGRAFO 1. De los anteriores puntos se deberá entregar un informe de la fase de alistamiento. | SI | El proveedor de alimentos presento informe de la fase de alistamiento, enviado por los canales autorizados para este fin | |
| **OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACION DEL CONTRATO** | | | |
| **Obligaciones relacionadas con la prestacion de los servicios.** | | | |
| Realizar las acciones de la cadena de producción, adquisición y suministro de alimentos de conformidad con los procesos propios de las organizaciones comunitarias y de la economía popular. | SI | El proveedor de alimentos para el perido reportado presento en soportes al informe técnico, propuesta de distribución de los alimentos, que incluye recursos, como tipo de transporte, el responsable de la ruta. Anexa cronograma | |
| Cumplir con todos los requerimientos, normas técnicas y legales aplicables en Colombia para garantizar la calidad de los alimentos a entregar durante las fases de recolección, almacenamiento o bodegaje, transporte, distribución y entrega a los destinatarios. | SI | El proveedor de alimentos manifiesta en el informe técnico como realiza las fases de recolección, almacenamiento, transporte, distribución y entrega en las unidades de servicio, aporta Manual de Buenas Practicas | |
| Gestionar todas las acciones necesarias para garantizar la entrega oportuna, con criterio de calidad de acuerdo con el anexo técnico, además de la definición del listado de alimentos. | SI | El provedor de alimentos manifiesta en el informe técnico las acciones que realiza para garantizar la entrega oportuna según las orientaciones del Anexo técnico suministro de | |
| **Obligaciones relación con la producción y adquisición de los alimentos.** | | | |
| Recibir el listado de mercado por parte de quien designe el ICBF. Cualquier necesidad de cambio se deberá basar en lo establecido en la lista de intercambios de alimentos elaborada por el operador de educación inicial y aprobada por la supervisión del contrato. La necesidad de cambios debe ser informada a la supervisión con mínimo 48 horas de antelación. | SI | El proveedor manifesto en el informe técnico que recibio por parte del operador pedagógico las solicitudes de los pedidos de alimentos de acuerdo con los cupos atendidos y no se presentaron solicitud de intercambio. Anexa certificacion por parte del representante legal. | |
| Organizar los alimentos de producción directa disponibles y requeridos y realizar las compras de acuerdo con las solicitudes allegadas. | SI | El proveedor manifiesta en el informe técnico que organizo los alimentos a entregar por grupos etareos de acuerdo con la solicitud del operador pedagógico, elaboro cronograma | |
| Acopiar los alimentos según necesidad para la preparación de la entrega a las unidades operativas. | SI | El proveedor de alimentos refiere en informe técnico que cuenta con área de almacenamiento en el centro de acopio de | |
| Efectuar la entrega de alimentos sanos y seguros durante su producción y adquisición. | SI | Para este periodo el proveedor manifiesta que realizó acciones para garantizar la entrega de alimentos sanos y seguros desde la | |



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

| | | | |
|---|---|---|---|
| Privilegiar la compra de alimentos que no produzcan directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, étnica, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato "F1.G5.ABS- Formato seguimiento Compras Locales" o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad. | SI | El proveedor de alimentos refiere que para el periodo de Mayo, No cumplió con el porcentaje de compras locales en un 30%, según se evidencia en el formato_de_seguimiento_compras_locales_v 12. Se reporta el 21,36% | Se convina al operdor para que en mes de mayo cumpla con el 30 % correspondiente al mes y subsane el deficit del mes de Junio. |
| Pagar a contra entrega los productos adquiridos. | si | el proveedor presenta informe financiero donde se evidencia el pago contraentrega de los pequeños productores de compras locales | |
| **Obligaciones en relación con el empaque de alimentos** | | | |
| Definir y gestionar el tipo de empaque correspondiente a la ración y alimentos a entregar. | SI | El provedor manifiestó en el informe técnico de actividades que cuenta con un empaque de bolsa biodegrables, para la entrega de la Racion para Preparar RPP | |
| Garantizar que los materiales del empaque de los alimentos permitan mantener el buen estado de estos, incluyan las orientaciones para la reducción de plásticos de un solo uso y mantengan la identidad visual del ICBF (aplica para RPP). | SI | El provedor de alimentos refiere que la bolsa biodegradable propuesta es resistente y permite conservar los alimentos hasta su disposicion final a los usuarios. | |
| Organizar y embalar los alimentos de acuerdo con el tipo de ración o entregas para la olla comunitaria, según corresponda, considerando la cantidad de | SI | El provedor manifiestó en el informe técnico de actividades, que realizó organización y | |
| Evitar plásticos de un solo uso en el empaque secundario privilegiando formas tradicionales de empaque reutilizables acordes con la cultura del territorio, que permitan proteger los alimentos a entregar según el tipo de ración. | SI | Para el periodo el proveedor de alimentos manifiesta que cuenta con un empaque de bolsa biodegrables, para la entrega de la Racion para Preparar RPP | |
| **Obligaciones con relación con el transporte de los alimentos** | | | |
| Organizar las rutas de distribución de los alimentos de acuerdo con las dinámicas | SI | El proveedor manifestó en el informe técnico | |
| Promover condiciones de transporte que permitan mantener alimentos sanos y seguros. | SI | El proveedor manifiesto en el informe técnico de actividades que utilizó trasportes en buen | |
| Garantizar las cadenas de frío de los alimentos perecederos que ameriten refrigeración o congelación para lograr su conservación en debida forma durante el | SI | El proveedor manifiesto en el informe técnico de actividades que mantiene cadena de frio | |
| **Obligaciones con relación con la entrega de los alimentos** | | | |
| Efectuar la entrega de los alimentos en las cantidades y calidad establecidas en la | SI | El proveedor manifestó en el informe técnico | |
| Efectuar la entrega de los paquetes alimentarios (en el caso de RPP) en los puntos finales indicados por el ICBF y en las fechas establecidas y dar solución | SI | El proveedor manifiesto en el informe técnico de actividades que realizó las entregas de los | |
| Promover las condiciones de entrega para mantener alimentos sanos y seguros. | SI | El proveedor manifiesto en el informe técnico de actividades que realizó las entregas | |
| Atender los requerimientos y demás solicitudes que se requieran en caso de presentarse Enfermedades Transmitidas por Alimentos - ETA, informados por las | N/A | N/A | El proveedor manifiesto en el informe técnico de actividades |
| Reportar al supervisor del contrato las novedades o situaciones de emergencia que se presenten y afecten la entrega de los alimentos | N/A | N/A | El proveedor de alimentos para el periodo reportado manifiestó en |

***(iv)*** *El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.*

**15. Seguimiento a matriz de riesgos**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio? | SÍ | | NO | |
| Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia? | SÍ | | NO | |
| Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia: | | | | |
| Observaciones adicionales: | | | | |

*Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la* ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

**16. Certificación**

**El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.**

**Fecha emisión de Informe** 16/06/2025

Firma

**ESTHER MARIA GUZMNAN MACHUCA**
**COORDINANDORA CZ MOMPOX**

Firma

**YESID JOSE VILLARREAL PEINADO**
**APOYO SEGUIMIENTO FINANCIERO**

Firma

**Nombre Revisor Técnico MATILDE NITIA AVENDAÑO ROMERO**
**Cargo Revisor Técnico Profesional Universitario**

Firma

**Nombre otro revisor**
**Cargo otro revisor**

*Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.*



LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012